

Ponencia: Modelo educativo de la UCR

Eje temático: Sistema Universitario

Proponente: Evelyn Zamora Serrano

Sector Administrativo

evelyn.zamora@ucr.ac.cr

Resumen ejecutivo:

La UCR no cuenta con una declaración explícita acerca de cuál es su modelo educativo, por lo que no se pueden determinar cuáles son sus dimensiones, componentes y la interrelación que ocurre entre ellos. El modelo educativo es un marco de referencia que está conformado por un conjunto de componentes filosóficos, pedagógicos, curriculares y organizativos que se interrelacionan entre sí para dar lugar al proceso formativo. En mi investigación doctoral se encontraron algunos desafíos y disonancias entre lo prescrito en documentos oficiales de la Universidad y lo vivido. Por lo que, mi propuesta es que se revele el modelo educativo de la UCR y que se desarrollen varios frentes de investigación desde la Vicerrectoría de Docencia, el Centro de Evaluación Académica, la Facultad de Educación y otras instancias universitarias que permitan: i. socializar la comprensión de modelo educativo más allá de una visión limitada a un ámbito como el de la dimensión pedagógica o curricular, ii. analizar la pertinencia del modelo en función de la coyuntura y más que ello, en función de una mirada prospectiva de la educación superior y iii. configurar estrategias para superar las disonancias que existen entre lo prescrito (o lo estipulado normativamente) y la vivencia del modelo educativo.

Fundamentación y propuesta de resolución:

La universidad se ve expuesta a nivel internacional a una serie de retos tecnológicos, pedagógicos, políticos, ambientales y sanitarios, que condicionan su quehacer docente, investigativo y de acción social. Son condicionamientos que obligan a una constante revisión, evolución y reflexión acerca del modelo de universidad que mejor responda a los requerimientos sociales, culturales, políticos y productivos.

En Latinoamérica, la universidad sigue experimentando un escenario de creciente complejidad e incertidumbre, condicionada por cambios de gestión universitaria, de regulación, financiamiento e identidad; por lo que hace falta resaltar como responde a estos cambios desde un posicionamiento universitario que exprese la esencia de su modelo educativo. Así, la comprensión de la relación del modelo educativo con la sociedad resulta indispensable para potenciar el

desarrollo humano y productivo de la región y para rescatar la esencia de la identidad universitaria latinoamericana caracterizada por los procesos de autonomía y democratización.

En el contexto costarricense, el sistema universitario estatal se enfrenta a reconfiguraciones curriculares, tecnológicas y presupuestarias que también condicionan su aporte en la docencia, la investigación y la acción social. Surgen procesos de resistencia que generan diversas fuerzas. La UCR forma parte de este escenario y su interacción con otros sectores sociales y productivos se orienta por lo que determine su modelo educativo. La UCR forma, investiga y extiende sus servicios a la comunidad por mandato estatutario, lo que da cuenta de un modelo educativo que se encuentra al servicio, o que proyecta sus acciones hacia estas funciones académicas, que están marcadas por sus orígenes de vocación democrática, cívica, humanística y de libertad académica.

Se reconoce que, la pertinencia de la universidad en función únicamente de su capacidad de respuesta al sistema productivo y de mercado, debe ampliarse por su pertinencia social. Esta pertinencia social le da potestad a la educación superior para establecer otros vínculos con la realidad contextual.

Pero, se requiere comprender cómo se configura el modelo educativo de la UCR ya que, las imprecisiones conceptuales y teóricas entre modelo educativo y modelo pedagógico, o modelo curricular, así como, la transformación de la concepción del ser humano y del aprendizaje y lo que ello implica en términos de calidad educativa y de labor docente, presionan hacia una definición más explícita de modelo educativo. La revisión realizada hasta el momento revela que, ante una configuración restringida, en la mayoría de la literatura consultada sobre lo que abarca el modelo educativo universitario, hay una imprecisión acerca de su definición. La literatura es amplia con respecto a modelos de universidades, el modelo de universidad europeo, norteamericano, asiático y latinoamericano, pero no existen estudios acerca de modelos educativos universitarios según las distintas dimensiones que lo componen tales como la filosófica, organizativa, pedagógica y curricular, y que superen la noción que lo limita a un solo ámbito como el de la gestión, o a su naturaleza pública o privada.

Las formas en las que se produce el acercamiento de la Universidad a la sociedad y a las comunidades dependen no solo de las condiciones sociales, sino del modelo educativo, por lo que se requiere comprender la asociación que se está dando entre el modelo de universidad y la acción formativa, investigativa y de acción social. La relevancia de la universidad en la sociedad no se refiere solo a aspectos organizativos y de gestión, sino que atañe a una perspectiva mucho más general en un marco amplio de conexiones, tiempos y espacios, inspirados en necesidades, problemas o desafíos de diverso orden que cambian y requieren situar a la universidad según se perciba su pertinencia dentro de su modelo educativo. Aparte de la misión más tradicional que

propone la universidad en términos de educar (enseñar y aprender), también se incluye la de producir conocimiento por medio de la investigación y la de establecer vínculos más estrechos con la comunidad a nivel local y nacional para contribuir a la satisfacción de sus necesidades, lo cual puede alcanzar inclusive a un público más amplio que el estudiantado matriculado. Entonces, para ser relevante, el modelo educativo universitario debe reflejar el posicionamiento de la institución de educación superior en materia de su respuesta a las necesidades y expectativas de las diversas partes o sectores de la sociedad. La docencia, la investigación y la acción social no solo tienen por objetivo en común, el de impulsar el aprendizaje del estudiantado sino el de influir en el desarrollo social.

El problema es que, aunque en la UCR exista un modelo educativo implícito que se sustenta desde los principios y valores del Estatuto Orgánico, no ha sido formalizado en un documento que explicita cómo se conforma el modelo de universidad.

No se tiene una declaración explícita acerca de cuál es el modelo, por lo que no se pueden determinar cuáles son sus dimensiones, componentes y la interrelación que ocurre entre ellos. Por lo tanto, es importante que, para establecer cuál es el modelo educativo de la Universidad de Costa Rica, se definan cuáles son los ejes o elementos que se integran bajo el concepto de modelo educativo y aclarar el límite entre modelo pedagógico, modelo de gestión, naturaleza de la institución, y modelo educativo, o bien, armar los componentes del modelo educativo en una sola propuesta.

En mi tesis doctoral encontré que, es importante tomar en cuenta el término, haciendo la diferenciación con respecto al concepto de paradigma, y estableciendo que no se debe confundir modelo con los conceptos de teoría o de enfoque. Sino que se define modelo como una representación en el que las partes de un todo interactúan entre sí para describir un fenómeno o problema. De esta manera, subrayo que el modelo educativo universitario funciona como un marco de referencia que está conformado por un conjunto de componentes filosóficos, pedagógicos, curriculares y organizativos que se interrelacionan entre sí, para dar lugar al proceso formativo. Esta es una conceptualización amplia, no limitada a una sola categoría educativa como podría ser la del aprendizaje o la de la enseñanza, ni limitada a un solo enfoque o paradigma del proceso educativo.

De acuerdo con los resultados de mi investigación, el ideario prescrito en los documentos estatutarios sugiere que la Universidad aspira a contribuir al bien común, al bienestar de la sociedad en general y, en particular, al bienestar de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. También apunta hacia un ejercicio ético, crítico y autocrítico, es decir, pretende que la vida universitaria este acompañada de principios éticos. Es un modelo de universidad que busca incidir en la sociedad por medio de la preparación de profesionales que se desempeñen en el mercado laboral en todas las

áreas del conocimiento, con competencias técnicas y con habilidades de pensamiento creativo, con visión amplia y solidaria y con aporte cultural. También, para el ideario prescrito es una universidad que pretende crear soluciones para los problemas nacionales o para las necesidades del desarrollo nacional, con investigación y acción social. Y busca la acción en conjunto con las comunidades para procurar procesos de cambio social positivos, donde la articulación entre acción social, investigación y docencia le permiten a la Universidad proveer servicios sofisticados de tipo académico y tecnológico que no están disponibles en otras instancias gubernamentales o privadas.

Otro aspecto detectado entre el ideario prescrito y las voces universitarias se refiere a la existencia de una aspiración hacia la flexibilización curricular y la interdisciplinariedad. Es decir, a nivel institucional existen lineamientos en torno al diseño curricular. Hay una caracterización curricular que es común en todas las áreas del conocimiento de la UCR que se refiere al formato en el diseño de los planes de estudios. Además, la flexibilidad curricular, la integración de las tres áreas sustantivas y la interdisciplinariedad, se encuentran apoyadas normativamente. Entonces, existe un ideario en la Universidad que aspira a la flexibilización curricular, pero que es, entorpecido por la estructura organizativa y administrativa. La propuesta original de Universidad llama a la interdisciplinariedad, pero aún se trabaja con una organización muy unidisciplinaria, con facultades y carreras que funcionan muy aisladas unas de otras. Hay pocos espacios para las interfaces, pocos espacios para lo interdisciplinario y para lo transdisciplinario. Y esta es una forma de operar que no necesariamente se considera pertinente ante las demandas del tiempo actual donde las fronteras se deben diluir entre las disciplinas. Además, la actualización curricular pareciera ser un tema pendiente y existe insuficiencia del involucramiento que tiene el profesorado de la UCR en la modificación de los planes de estudios de las carreras.

Por otra parte, las voces académicas argumentan que, la estructura y gestión organizativa le debe dar soporte a la excelencia académica. O sea, la organización debería estar al servicio del modelo educativo, sin embargo, hay aspectos de la parte organizativa y operativa que no están facilitando tanto al modelo educativo. Se produce una contradicción entre la aspiración por ofrecer una formación más amplia, más interdisciplinaria, más abierta, más de reflexión, más de pensamiento crítico y la estructura de la Universidad que puede resultar rígida o burocratizada.

Entonces se reconoce que el modelo tiene una fractura, hay una dimensión que no permite que el modelo se proyecte tal y como está prescrito, pues el modelo prescrito indica por ejemplo, las actividades sustantivas y su articulación, pero hay un problema organizacional en cuanto a su implementación, o por ejemplo, en el ámbito del talento humano, el interinazgo es una situación que debe ser analizada, puesto que hay unidades académicas cuyo porcentaje de interinidad es altísimo,

donde la mayoría de las clases docentes están ocupadas de forma interina, y ello forma parte de los asuntos administrativos por revisar.

Por lo que, mi propuesta es que se deleve el modelo educativo de la UCR para la comprensión de los aspectos que potencian su vínculo con la sociedad. Y como tal configuración debe pasar, ser conocida y comprendida por el sujeto universitario y a través de las acciones de los sujetos que conforman la institución, propongo desarrollar varios frentes de investigación desde la Vicerrectoría de Docencia, el Centro de Evaluación Académica, el Dedun y otras instancias universitarias que permitan:

1. Socializar la comprensión de modelo educativo más allá de una visión limitada a un ámbito como el de la dimensión pedagógica o curricular, así como, socializar la propuesta prescrita de modelo educativo en la Universidad de Costa Rica y las nociones que tiene la comunidad universitaria acerca del mismo.
2. Analizar la pertinencia del modelo en función de la coyuntura y más que ello, en función de una mirada prospectiva de la educación superior. Es decir, se debe analizar si la congruencia o no del modelo puede sostenerse en el tiempo frente a los desafíos, como los de la inteligencia artificial (IA), la automatización, la reconfiguración del panorama laboral en todo el mundo, la necesidad de cooperación, colaboración y solidaridad en la acción formativa, investigativa y de acción social, el requerido equilibrio con el planeta, el debilitamiento de la democracia y la crisis de valores en el mundo.
3. Configurar estrategias para superar las disonancias que existen entre lo prescrito o lo estipulado normativamente y la vivencia del modelo educativo, como, por ejemplo, que, por un lado, la Universidad cuente con una visión humanista establecida en el Estatuto Orgánico pero que en la práctica no logre superar decisiones administrativo-organizacionales, como aquellas que afectan a la población docente en su situación de interinazgo. O como el establecimiento de una estructura organizacional con vicerrectorías de investigación, docencia y acción social, pero con mayor sustento presupuestario para una y no tanto para otras, o que el objetivo de la interdisciplinariedad se dificulte por la organización presupuestaria y disciplinar del conocimiento existente, entre otras fricciones.

Para ello se requiere que el CEA, como instancia adscrita a la VD, impulse un proyecto de investigación que incluya:

- Entrevistas a decanaturas para retroalimentar la propuesta de modelo educativo que se someterá a validación por los Consejos de Área.

- Intercambio en cada Consejo de Área de la Universidad para que se socialice y valide entre estas instancias la configuración del modelo educativo de la UCR propuesta en mi tesis doctoral.

- Conversatorios con representantes de asociaciones estudiantiles (incluida representación de sedes regionales) para que se socialice y valide la configuración del modelo educativo ya retroalimentado por los Consejos de Área.

- Entrevistas con representantes del Consejo Universitario, Vicerrectores y Vicerrectoras, Sedes regionales, Sistema de Estudios de Posgrado, OPLAU y otros actores para aportar una mirada prospectiva al modelo.

- Conversatorio en mesas de reflexión en las que participen algunos de los actores antes involucrados para revisar, ajustar y retroalimentar los resultados.

- Que, una vez finalizada esta fase, el Consejo Universitario apruebe formalmente y haga pública la versión final del Modelo Educativo de la UCR con el fin de que, a partir de ese momento, toda la comunidad universitaria la conozca y la implemente como referente en sus prácticas.